



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00037873- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2021-00352171-UNC-DIR#CNM y NO-2021-00510947-UNC-DIR#CNM en el sentido de que se prorrogue la titularidad del Prof. Mario Victorio FERNÁNDEZ (Leg. 20.159) en 16 (dieciséis) hs. cátedra de Educación Física (Cód. 229) a partir del 28-02-2021 y hasta el 25-01-2026, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012. ;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2021-00352171-UNC-DIR#CNM y NO-2021-00510947-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del Prof. Mario Victorio FERNÁNDEZ (Leg. 20.159) en 16 (dieciséis) hs. cátedra de Educación Física (Cód. 229) a partir del 28-02-2021 y hasta el 25-01-2026, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. FERNÁNDEZ deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.